

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/08/2025, 13:27:39
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			30/12/2011			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05045	31	04	002	2007	00046	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	5	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	249														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Homicidio	0451
-----------	------

4. OBSERVACIONES

JUZGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD FACATATIVA " CUNDINAMARCA informa que el sentenciado FREDDY TORRES BOTERO, no es requerido. (cristian ceron)

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/08/2025, 13:27:39
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
29/04/25	Recepción Memorial	JUZGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD FACATATIVA " CUNDINAMARCA informa que el sentenciado FREDDY TORRES BOTERO, no es requerido. (cristian ceron)	
28/04/25	Auto ordena remisión de oficios	Con oficio 994 de la fecha dirigido al Juzgado Homólogo de Facatativa y a la Policía de Santiago de Cali se informa que este juzgado no vigila pena a FREDDY TORRES BOTERO, se da traslado del informe de captura al Juzgado Homólogo de Facatativa para los fines pertinentes. AdrianQuiroga	
28/04/25	Recepción Memorial	POLICIA NACIONAL deja a disposición al sentenciado FREDDY TORRES BOTERO. (cristian ceron)	
10/08/17	Auto ordena remisión proceso	09/08/2017. Auto mediante el cual se ordena que por secretaria se de cumplimiento a auto No. 944 del 24/ABRIL/2017, remitiendo el expediente de CESAR DUBAN CIRO MARTINEZ, NELSON VILORIA AVENDAÑO y ADELSON PADILLA RAMOS por competencia a los Juzgados de EPMS de ANTIOQUIA. Con petición pendiente. (10 cuadernos). VR	
08/08/17	Recepción Memorial	Solicitud para que se libren comunicaciones que cancelen antecedentes (jirz)	
11/07/17	Auto que ordena oficiar	11/07/2017. Con oficio 3731 Fiscal 11 Direccion Especializada Contra Violaciones a los Derechos Humanos se da respuesta a oficio No. 095. Con oficio 3732 Juez 3ra de EMPS se da traslado de oficio Nro.095 para que proceda conforme a su competencia de acuerdo al sentenciado FERNANDO HINESTROZA en el radicado 2016E3-03537. VR	
11/07/17	Recepción Memorial	Solicitud de información de tiempo de detención de los sentenciados.- Nota. Surtiendo notificación a sujetos procesales (jirz)	
05/07/17	Auto que resuelve	05/07/2017. Auto mediante el cual se EXONERA del uso de mecanismo de vigilancia electronica a NELSON VILORIA AVENDAÑO y ADELSON PADILLA RAMOS como condicion para gozar de la libertad transitoria condicionada y anticipada. Con oficio 3568 Batallon Pedro Nel Ospina se informa de la exoneracion del mecanismo de vigilancia electronico y ordena dejar en libertad a los sentenciados mencionados siempre que no sean requeridos por otra autoridad. Con oficio 3569 Alto Comisionada Para La Paz-Bogotá se informa de la exoneracion. VR	
13/06/17	Recepción Memorial	A Despacho con oficio informando libertad transitoria y condicionada (jirz)	
26/05/17	Auto que decide el recurso	Con auto del 26/05/2017, dispone el Despacho, reponer auto 944 del 24/04/2017 mediante el cual se concedió libertad condicionada a CESAR DUBAN CIRO MARTINEZ, en lo relativo a imponer el uso de mecanismo de vigilancia electronica. Con oficio 2993 EPMS EJEBE Batallon Pedro Nel Ospina se solicita dejar en libertad al sentenciado, debiendo definir ese penal el mecanismo a través del cual se ejercerá supervisión. Se comunica de la decisión al Alto Comisionado para la Paz y al Secretario Ejecutivo de la JEP KG	
25/05/17	Recepción Memorial	A Despacho, pronunciarse RECURSO. ata.	
08/05/17	Auto aprueba beneficio administrativo	Con auto del 08/05/2017 se aprueba a CESAR DUBAN CIRO MARTINEZ el beneficio administrativo de permiso de hasta 72 horas KG	
05/05/17	Auto que ordena oficiar	Con oficio 2683 EPMS Para Miembros de las Fuerzas Militares EJEBE, se da respuesta a oficio 02088 en relación a la libertad condicionada concedida a CESAR DUBAN CIRO MARTINEZ, NELSON VILORIA AVENDAÑO Y ADELSON PADILLA RAMOS en cuanto a la instalación de dispositivo electronico para gozar de la libertad transitoria condicionada y anticipada KG	
05/05/17	Constancias secretariales	Al recurso de REPOSICION interpuesto por CIRO MARTINEZ CESAR DUBAN contra interlocutorio 944 del 24/04/2017, se da el trámite previsto en el inciso 2º del Art. 189 de la Ley 600 de 2000. Traslados corren hasta el 09/05/2017 (jirz)	
03/05/17	Recepción Memorial	Proceso solicitado por el Despacho. ata.	
26/04/17	Auto concede libertad condicional	Con auto 944 se concede a los sentenciados CESAR CIRO MARTINEZ -NELSON VILORIA AVENDAÑO Y ADELSON PADILLA RAMOS la libertad transitoria, condicionada y anticipada por cumplir con los requisitos descritos en los articulos 52 y 57 de la ley 1820 de 2016 se expide boleta Nro 158(MA)	
27/04/17	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud permiso administrativo 72 horas (jirz)	
26/04/17	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de RESPUESTA autos interlocutorios 944 y 946(jirz)	
25/04/17	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de certificación de la Jurisdicción especial para la paz (jirz)	
04/04/17	Recepción Memorial	Expediente solicitado por el despacho. (S.O.)	
28/03/17	Auto que resuelve	Con auto del 28/03/2017 se informa a CESAR DUBAN CIRO MARTINEZ Y A NELSON VILORIA AVENDAÑO que mediante oficio 1887 Ministerio de Defensa Nacional se dio traslado de petición de libertad transitorio condicionada y anticipada, regulada Art. 51 ley 1820 de 2016 kg	
27/03/17	Recepción Memorial	Solicitud de libertad CONDICIONADA Cesar Ciro, Nelson Viloria. (S.O.)	
16/02/17	Auto concede revocatoria	Con auto de la fecha se revoca a ADELSON PADILLA RAMOS el permiso administrativo de 72 horas KG	
16/02/17	Recepción Memorial	Solicitud revocatoria auto de Adelson Padilla. (S.O.)	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/08/2025, 13:27:39
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

16/02/17	Recepción Memorial	A despacho para decidir tramite del 477. (S.O.)
13/02/17	Constancia	TRASLADOS DEL 477 ENTRE EL 13 Y EL 15/02/2017, A DESPACHO EL 16/02/2017
23/01/17	Auto concediendo redención	Con auto de la fecha se reconoce a favor de CESAR DUBAN CIRO MARTINEZ, 35 días de redención por Trabajo realizado en reclusión KG
23/01/17	Auto ordena remisión de oficios	Con oficio 0469 Director EPC EJEBE se da respuesta a oficio 04651 en el sentenciado de que se da traslado del mismo a Juez Segundo penal del Circuito de Apartado, por cuanto en la carpeta no reposa copia de sentencia de casación kg
23/01/17	Auto correo traslado de 10 días	Con auto de la fecha se inicia tramite incidental de revocatoria en contra de ADELSON PADILLA RAMOS. Con oficio 0467 EPm para Mienbros de las Fuerzas militares se da traslado de copia del escrito allegado por el sentenciado KG
19/01/17	Recepción Memorial	Documentación para redención Cesar Ciro. (S.O.)
03/01/17	Auto concediendo redención	Con auto de la fecha se reconoce a favor de NELSON VILORIA AVENDAÑO, 113.5 días de redención por estudio realizado en reclusión KG
03/01/17	Recepción Memorial	solicitud de redencion de pena. EAR
14/12/16	Auto aprueba beneficio administrativo	Con auto de la fecha se aprueba el beneficio administrativo de permiso de 72 horas a ADELSON PADILLA RAMOS. KG
09/12/16	Recepción Memorial	Documentación permiso de 72 horas Adelson Padilla. (S.O.)
28/10/16	Auto concediendo redención	Con auto de la fecha se reconoce a favor de ADELSON PADILLA RAMOS, 20 dias de redención por trabajo realizado en reclusión KG
28/10/16	Recepción Memorial	Documentación para redención Padilla Ramos. (S.O.)
10/10/16	Auto concediendo redención	Con auto de la fecha se reconoce a favor de CESAR DUBAN CIRO MARTINEZ, 180 dias de redención por Trabajo realizado en reclusión. KG
07/10/16	Auto concediendo redención	Con auto de la fecha se reconoce a favor de ADELSON PADILLA RAMOS, 37 dias de redención por Estudio y Trabajo realizado en reclusión KG
07/10/16	Recepción Memorial	Documentación para redención Padilla Ramos. (S.O.)
29/08/16	Auto que resuelve	Con auto de la fecha este despacho informa ADELSON PADILLA RAMOS sobre repuesta brindada por funcionario del EPC Batallon de ASPC en relación a solicitud de redención KG
29/08/16	Recepción Memorial	Respuesta oficio 4389. (S.O.)
15/07/16	Auto concediendo redención	Con auto 1068 del 14 de julio de 2016, se concede redencion de pena a favor del señor ADELSON PADILLA RAMOS, por trabajo y estudio por lo que se le computara como parte descontado de la pena 147 días.lvor
15/07/16	Auto concediendo redención	Con auto 1068 del 14 de julio de 2016, se concede redencion de pena a favor del señor NELSON VILORIA AVENDAÑO, por trabajo y estudio por lo que se le computara como parte descontado de la pena 761 días.lvor
13/07/16	Recepción Memorial	EXPEDIENTE EN EL DESPACHO. SE HACE ENTREGA DE COMPUTOS PARA REDENCIÓN PENA.
06/07/16	Recepción Memorial	Expediente en el despacho. Se entrega solicitud de redención de Padilla Ramos. (S.O.)
27/06/16	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de oficio para solicitar respuesta a similar para establecer situación jurídica frente a descuento de pena
18/05/16	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Despacho de oficio informando fecha de detención del sentenciado
25/04/16	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Documentos para REDENCION DE PENA de NELSON VILORIA AVENDAÑO. mtg
20/04/16	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION DE PENA. mtg
23/03/16	Auto ordena remisión de oficios	Con oficio 1780 EPMS EJEBE se da respuesta a oficio 00623, SE INFORMA QUE ESTE DESPACHO NO VIGILA CONDENA A FERNANDO HINESTROZA KG
17/03/16	Recepción Memorial	Solicitud de INFORMACION
13/01/16	Auto ordenando compulsar copias	Se remite COPIA del proceso x competencia a JEPMS de Facatativa toda vez que el sentenciado FREDY TORRES BOTERO fue trasladado al centro de reclusion Militar EJECO, ubicado en al Birgada Especial de Comunicaciones en Facatativa, Cundinamarca- VAN 10 CUADERNOS, Con oficio 121 Se informa al Director Centro De Reclusion Militar EJECO Facatativa KG
08/01/16	Auto concediendo redención	Reconcer a favor del sentenciado CESAR DUBAN CIRO MARTINEZ, 174 dias de redencion por actividades intracarcelarias kg

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/08/2025, 13:27:39
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

08/01/16	Auto ordenando compulsar copias	Se ordena remitir COPIA del proceso x competencia a JEPMS de Guaduas toda vez que el sentenciado FREDY TORRES BOTERO fue trasladado al centro de reclusión Militar EJECO, ubicado en al Birgada Especial de Comunicaciones en Facatativa, Cundinamarca- VAN 10 CUADERNOS, Con oficio 121 Se informa al Director Centro De Reclusion Militar EJECO Facatativa KG	
07/01/16	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud remisión copia expediente	
31/12/15	Auto ordena remisión de oficios	Con oficio 8869 se da respuesta a oficio emitido por el CAPITAN JHONNATHAN YESID MPRA FUENTES JUEZ 62 DE INSTRUCCION PENAL MILITAR y se anexa copias de la sentencia condenatoria del sentenciado CESAR DUBAN CIRO MARTINEZ Y OTROS PROCESO A DESPACHO KG	
29/12/15	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud remisión copias	
07/12/15	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de SOLICITUD DE REDENCION PENA	
18/11/15	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA	
05/11/15	Auto concediendo redención	Con int 1692 del 04/11/2015, Se reconoce a favor de ADELSON PADILLA RAMOS por trabajo 132 días de redención de pena. :p liyi	
24/09/15	Recepción Memorial	COMPUTOS PARA REDENCIÁ'N PENA DEL INTERNO PADILLA RAMOS.	
06/04/15	Auto autorizando el acceso	CON AUTO 557 DEL 06/04/2015 SE REASUME CONOCIMIENTO CON DETENIDOS FREDY TORRES BOTERO , ADELSON PADILLA RAMOS Y NELSON VILORIA AVENDAÁ'O.8C LAC	
06/04/15	Recepción Memorial	Regresan de los Juzgados de EPMS Girardot, Cundinamarca, diligencias pertinentes a los sentenciados FREDDY TORRES BOTERO, ADELSON PADILLA RAMOS, NELSON VILORIA AVENDAÁ'O, por cuanto los mismos se encuentran reclusos en el Batallón Pedro Nel Ospina. Se anexan al proceso de CESAR DUVÁN CIRO MARTÍNEZ. 4 cuadernos. ata.	8
29/10/14	Auto concediendo redención	MEDIANTE INTERLOCUTORIO 1638 DE 28/10/2014 EL JUZGADO CONCEDE REDENCION DE PENA DE 38 DIAS POR TRABAJO AL SENTENCIADO CESAR DUBAN CIRO MARTINEZ.1C YY	
13/10/14	Recepción Memorial	Solicitud de REDENCION PENA y anexos	
22/09/14	Auto que resuelve	Con sust 1551 del 19/09/2014, Se incorpora al Expediente Oficio 1965 del BATALLÓN PEDRO NEL OSPINA, donde se informa las fechas de detención de CESAR DUVAN CIRO MARTINEZ así: Detención preventiva el 10/05/2006, Libertad Provisional eA± m,19/07/2014 y Capturado desde el 08/09/2010. :P liyi	
18/09/14	Recepción Memorial	Respuesta a oficio 6350 y anexos	
10/09/14	Auto ordena remisión de oficios	MEDIANTE OFICIO 6350 DE 09/10/2014 EL JUZGADO SOLICITA AL BATALLON PEDRONEL GOMEZ LA FELLA DE DETENCION DEL SENTENCIADO CESAR DUVAN MARTINEZ.1C	
09/09/14	Recepción Memorial	Llegan diligencias del sentenciado Cesr Duvan Cirol Martinez, quien se encuentra detenido en el Batallón de Ingenieros Pedro Nel Ospina de Bello.9c.ldrm. No hay claridad sobre la fecha de detención.	9
22/03/12	Auto ordena expedición de copias	CON OFICIO 640 DEL 20 DE MARZO SE REMITE COPIA DEL PROCESO A LOS JUZGADOS DE EPMS DE ANTIOQUIA EN VISTA QUE EL JUZGADO FALLADOR ES DE APARTADO Y LOS SENTENCIADOS GERMAN MANUEL Y REGINO CEREN SE ENCUENTRAN CON ORDEN DE CAPTURA VIGENTE. 1C. SE REMITE PROCESO A JEPMS DE GIRARDOT, TODA VEZ QUE PADILLA RAMOS SE ENCUENTRA DETENIDO EN TOLEMAIDA. 1C.	
12/03/12	Auto solicitando remisión de expediente	MEDIANTE AUTO 810 DEL 08 DE MARZO SE ORDENA REMITIR PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DE EPMS DE GIRARDOT CUNDINAMARCA, EN VISTA QUE EL SENTENCIADO ADELSON PADILLA FUE TRASLADADO AL CENTRO DE RECLUSION MILITAR TOLEMAIDA, CON OFICIO 906 SE INFORMA DE DICHO ENVIO AL DIRECTOR DE LA CARCEL DE ESA LOCALIDAD. 1C	
08/03/12	Recepción Memorial	Respuesta a oficio 680	
29/02/12	Auto que ordena oficiar	MEDIANTE OFICIO 680 DEL 23 DE FEBRERO SE DA RESPUESTA AL DIRECTOR DE CENTRO DE RECLUSION MILITAR PEDRO NEL OSPINA Y SE SOLICITA ACLARAR EL SITIO DONDE SE ENCUENTRA DETENIDO EL SOLDADO ADELSON PADILLA, TODA VEZ QUE EL INPEC BOGOTA CERTIFICA QUE SE ENCUENTRA DETENIDO EN ESE BATALLON DESDE EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010.	
23/02/12	Recepción Memorial	A Despacho con oficio que devuelve auto de avoca conocimiento	
06/01/12	Auto avocando conocimiento	SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO CON UN DETENIDO Y DOS CON ORDEN DE CAPTURA	
30/12/11	Auto avocando conocimiento		
30/12/11	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 30/12/2011 a las 10:27:40	1 249

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

CESAR DUVAN CIRO MARTINEZ

No.IDENTIFICACION

[70729563 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/08/2025, 13:27:39
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REGINO CEREN PAZ

[71984460 \(ver informaci3n?\)](#)

NELSON VILORIA AVENDAÑO

[71985955 \(ver informaci3n?\)](#)

ADELSON PADILLA RAMOS

[8435293 \(ver informaci3n?\)](#)

FREDDY TORRES BOTERO

[94228236 \(ver informaci3n?\)](#)